

# El tratamiento de la educación sexual en la actualidad

**Félix López Sánchez**  
Universidad de Salamanca



Félix López Sánchez es catedrático de Psicología de la Sexualidad de la Universidad de Salamanca.

Ha dictado cursos en numerosas universidades españolas y Latinoamericanas, es Doctor Honoris Causa por la Universidad de San Marcos de Perú, y tiene treinta años de investigación reconocidos. Sus líneas de investigación preferentes son el desarrollo sexual, afectivo y social: desarrollo y programas de intervención.

**Contacto:** [flopez@usal.es](mailto:flopez@usal.es)

## Resumen

Presentamos los Modelos de educación sexual en la Escuela (Modelo de Riesgos, Abstinencia Sexual, Impositivo, Consumo en la sociedad de Mercado e Integral) y una propuesta específica de nuestro Modelo Biográfico y Ético, en el contexto del Modelo Integral.

Resumimos también la especificidad de las funciones que deben tener la Familia, la Escuela y Profesionales de la Salud.

Proponemos la necesidad de que la educación sexual, en el contexto de la promoción de la calidad de vida o salud, tenga un lugar específico en el currículum, con personal educador formado, justo para desde este espacio se consiga una transversalidad en la Escuela, con la Familia y con los Servicios de Salud.

## Palabras clave

Educación sexual, Modelo Biográfico y Ético, Familia, Escuela y Servicios de Salud.

## Introducción

Todas las sociedades socializan conforme a costumbres, valores y normas a cada niño o niña que nace. También lo hacen en relación con la sexualidad y las relaciones amorosas. Incluso lo han hecho cuando, durante siglos, “de la sexualidad se hablaba para no hablar, para reducirla a lo secreto” (Foucault, 1976), el secreto de la alcoba y del confesionario.

En la actualidad, en las sociedades secularizadas, no confesionales, estamos ya muy lejos de ese pasado. Incluso la mayoría de las personas creyentes actuales (aunque no la mayoría de la jerarquía de las religiones monoteístas) han abandonado todo fundamentalismo en la moral sexual matrimonial.

El cambio ha sido tan radical, en esta sociedad liberal de mercado, que tenemos nuevos problemas. Los viejos mitos o falsas creencias sobre sexualidad están siendo sustituidos por nuevas falsas creencias, con el riesgo, ya en parte consumado, de convertir la sexualidad en un producto más de consumo. Las familias, profesorado, agentes educadores y sanitarios, salvo excepciones, guardan silencio, mientras púberes y adolescentes tienen como fuente de información la oferta que les hace el mercado: pornografía y otros productos que usan los contenidos sexuales como reclamo. Información que se obtiene en secreto y se usa en secreto, ante el desconcierto de las personas adultos, el aumento de las prácticas de riesgo y la alta prevalencia de abusos sexuales, violaciones y acosos, entre otros problemas. Mientras, desde la transición democrática en España, un gobierno tras otro, se han lavado las manos o han elaborado leyes educativas sobre los supuestos contenidos transversales (uno de ellos, la educación sexual) que no se han llevado a la práctica.

Tenemos más libertades, y eso es un gran logro, pero no educamos para los buenos usos de la libertad.

Como elemento favorable, ya no discutimos si es necesaria la educación sexual, sino cual debe ser el modelo de educación sexual, los agentes educativos fundamentales, los contenidos y la organización docente. A ello dedicamos este breve artículo.

## Modelos de educación sexual

En educación sexual hay varios modelos que solo podemos resumir aquí (López, 2005). Tomar conciencia de ellos es necesario, porque de forma explícita o implícita definen los objetivos, los contenidos y la metodología, así como los roles de los diferentes agentes educativos.

### 1. Modelo de riesgos

Fue la reacción del sistema sanitario ante el problema de las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados. El SIDA, en los años ochenta, el alto porcentaje de embarazos no deseados en la actualidad y la conciencia de todos los problemas relacionados sobre los abusos y la violencia sexuales han aumentado el peso y la vigencia de este modelo. Es el modelo predominante, en el que más han invertido los gobiernos hasta la actualidad.

Los objetivos se centran en prevenir los riesgos, disminuir los costes económicos asistenciales y hospitalarios, así como el sufrimiento de las personas afectadas. Se interviene preferentemente con campañas publicitarias (“Póntelo, Pónselo”, la más significativa entre nosotros) y programas específicos aislados de tipo sanitario o educativo.

*“ se centran en prevenir los riesgos, disminuir los costes económicos asistenciales y hospitalarios, así como el sufrimiento de las personas afectadas. Se interviene preferentemente con campañas publicitarias.*

Pero su efecto es coyuntural y refuerzan, aun sin desearlo, la asociación entre sexualidad y peligro. No es un modelo educativo y de hecho se olvida de las familias y agentes educadores. En la escuela tiene una versión concreta: convertir la educación sexual en prevención de las prácticas de riesgo, hacer programas aislados sobre abusos sexuales o violencia de género, etc. No puede ser el modelo de educación sexual en la escuela.

## 2. Modelo religioso.

Las iglesias, no solo la católica, han reaccionado proponiendo diferentes modelos basados en la doctrina religiosa y moral. Los nombres son muy diversos: Educación para el amor, educación para el respeto, educación para el matrimonio, educación para la abstinencia, educación de carácter, etc.).

Los objetivos son bien precisos: educar en la abstinencia antes del matrimonio, que debe ser heterosexual y sin divorcio, dar sentido cristiano a la dimensión sexual humana y ofrecer conocimientos y habilidades para resistir la tentación y la presión del grupo o de esta sociedad, etc. Los contenidos se centran en la anatomía y en la reproducción, así como en el valor de la fecundidad y la procreación. No suelen hablar del placer, el deseo y la excitación, tampoco de los preservativos.

Defienden el rol de la familia y desconfían de la educación sexual en la escuela, salvo que se siga su modelo.

Este modelo no puede ser el modelo de educación sexual en un país no confesional, evita hablar de conocimientos y recursos que son un derecho de la ciudadanía, no acepta las diversidades sexuales, etc.

*“ educar en la abstinencia antes del matrimonio, que debe ser heterosexual y sin divorcio.*

## 3. Modelo impositivo.

Entre los años 25 al 33 del siglo pasado, hasta la subida al poder de Nazismo, en Centro Europa, se desarrolló un modelo que defendía la necesidad de una Revolución Sexual, en el marco de una Revolución Política y Social.

Se basaba en los primeros escritos de Freud y de Reich (López, 2005, 2019). Según ellos dos males sociales generaban malestar y problemas de todo tipo en las personas: la represión sexual (Freud y Reich) y el capitalismo (Reich).

El objetivo era una revolución sexual basada en el derecho de todas las personas a vivir la sexualidad con libertad. Los contenidos incluyen la anatomía y fisiología sexual, la respuesta sexual, humana, el deseo, la excitación, el placer, los medios para evitar el embarazo y las infecciones, así como las prácticas sexuales. Proponían lugares higiénicos y seguros para tener relaciones, anticoncepción gratuita, etc. Critican a la familia, considerada transmisora de la moral y los valores represivos dominantes y apuestan por una educación sexual generalizada en la escuela y en todos los grupos sociales posibles. La actividad sexual es un derecho y una necesidad.

Quienes defendían este modelo en Austria y Alemania sufrieron la represión o tuvieron que huir de la represión Nazi. Este modelo volvió a tener un gran peso social en la llamada revolución sexual de los años sesenta-setenta Estados Unidos y en el mayo francés de 1968. Hoy se mantienen algunos elementos de este modelo en la forma de trabajar de algunos sexólogos y sexólogas y ciertas actitudes de grupos minoritarios que luchan contra los convencionalismos sociales.

*“ una revolución sexual basada en el derecho de todas las personas a vivir la sexualidad con libertad. La actividad sexual es un derecho y una necesidad.*

#### 4. Modelo de la sociedad de mercado.

Las doctrinas revolucionarias tienen cada día menos vigencia, pero numerosas ideas positivas son ya patrimonio de toda la sociedad. Pero también algunas falsas creencias de este modelo se han generalizado en esta **sociedad de mercado**, aprovechándolas para sus intereses y convirtiendo la sexualidad en un producto más de consumo. Por ejemplo: la sexualidad es una necesidad fisiológica como las demás (nuevo mito), la actividad sexual no solo es muy saludable y placentera (que es cierto), sino una condición necesaria a la salud (nuevo mito). Es así como de forma implícita la actividad sexual se hace obligatoria. Por eso algunos agentes educadores trabajan como si en la adolescencia se tuviera o debiera tener actividad sexual, incluso coital. Cosa que también se hace con alguna frecuencia con las personas con discapacidad y las personas viejas. Y estos son solo algunos de los nuevos mitos sobre sexualidad (López, 2019b). De hecho hemos pasado de la represión (viejos mitos) a la presión para experimentar todo (nuevo mito), de la monogamia (viejo mito) al poliamor como mejor alternativa (nuevo mito), etc. pasando, en no pocos casos, de una sexualidad reprimida a hacer de la actividad sexual “un campo de minas”.

*“ en esta sociedad de mercado, aprovechándolas para sus intereses y convirtiendo la sexualidad en un producto más de consumo.*

#### 5. Modelo Biográfico y Ético, como desarrollo del Modelo Integral u Holístico.

Éste modelo está fundamentado en los Derechos Humanos, Derechos de la Infancia, Derechos de la Mujer y Derechos Sexuales reconocidos por instancias Internacionales (López, 2015, 2017).

Desde el punto de vista profesional, la WAS, asociación mundial de sexología (1997) y las

Recomendaciones Europeas sobre la educación sexual (OMS, 2010), proponen, frente a los otros modelos, un Modelo Integral u Holístico que incluye un concepto positivo de la sexualidad, los conocimientos básicos que ayudan a vivir de forma satisfactoria la sexualidad, el reconocimiento de las minorías sexuales, la igualdad entre hombres y mujeres, así como la importancia de los afectos y la ética.

Nosotros proponemos, dentro de este modelo Integral, una mayor fundamentación en el concepto de libertad y la necesidad de ética sexual y amorosa.

*“ El Modelo Integral u Holístico incluye un concepto positivo de la sexualidad, los conocimientos básicos que ayudan a vivir de forma satisfactoria la sexualidad, el reconocimiento de las minorías sexuales, la igualdad entre hombres y mujeres, así como la importancia de los afectos y la ética*

Nuestra propuesta prioriza un **enfoque positivo, realista frente a los riesgos, afectivo y ético de la educación afectivo-sexual:**

- a) **Positivo**, porque se basa en un concepto científico de la sexualidad humana. Somos sexuados como muchas otras especies, pero la sexualidad humana ha dado un salto cualitativo dejando de ser puramente instintiva. Los seres humanos, mujeres y hombres podemos y debemos tomar decisiones sobre nuestra vida sexual y amorosa. La libertad sexual nos hace humanos, nos permite construir nuestra biografía sexual y amorosa, fuente de placer y bienestar físico, psicológico y social. Educar en positivo para los buenos usos de la libertad es una de las funciones esenciales de la educación sexual.

- b) Realista** frente a los riesgos, porque tenemos muchos problemas asociados a prácticas de riesgo, que pueden y deben ser evitadas, y problemas de abusos y violencias sexuales que son intolerables penal y socialmente.
- c) Afectivo** (López, 2009), porque los seres humanos estamos dotados de afectos sexuales y sociales que enriquecen las posibilidades de la vida sexual y amorosa. Los afectos sexuales (Deseo, Atracción y Enamoramiento) nos empujan al encuentro sexual y amoroso y los afectos sociales (Apego, Amistad, Sistema de Cuidados y Empatía-Altruismo) nos permiten sentir seguridad y protección por la pareja y familia, ser cuidados y convertirnos en cuidadores, tener una red social de amistades y ser generosos y generosas con las demás personas, cuando nos necesitan.
- d) Ético** (López, 2015, López, Carcedo y Fernández, 2017). En la especie humana la sexualidad no está regulada solo por hormonas y programada de forma instintiva (lo que hemos llamado **“reino de la necesidad”**); eso ocurre en casi todas las demás especies, donde las hembras solo aceptan la actividad sexual cuando están en celo y los machos no pueden decir “no” a una oportunidad de aparearse.

Los seres humanos podemos y debemos tomar decisiones sobre nuestra vida sexual y amorosa. Las mujeres pueden desear y disfrutar de la sexualidad en cualquier momento del ciclo, estando embarazadas y aun después de la menopausia. Los hombres pueden decir “sí” o “no” a la actividad sexual. Nuestra sexualidad está “reino de la libertad”. Como consecuencia, los hombres y las mujeres pueden tener biografías sexuales diferentes, pueden y deben decidir lo que quieren porque la naturaleza les ha hecho libres en relación a su actividad sexual y amorosa.

Solo un modelo de educación así tiene cabida en la escuela y en las intervenciones sociales, no renunciando a dar informaciones básicas ni a transmitir una visión positiva de la sexualidad, pero favoreciendo el que **toda persona, desde la adolescencia, se sienta libre y responsable para construir su vida sexual y amorosa.** De esta forma, podremos trabajar con familias creyentes y no creyentes, liberales o conservadoras, todas cabemos en la constitución y en la democracia, sin cercenar su libertad. Los educadores que consideran progresistas deben aprender a trabajar con familias y alumnado conservadores y quienes se definen como conservadores con los progresistas. En este modelo, no se suplanta con prescripciones, a las personas, quien educa es solo un agente mediador que les ayuda a vivir sus mejores posibilidades y a no cometer errores y a no hacer daño a los demás. Tres condiciones básicas se requieren en este modelo: conocimientos sobre sexualidad, ética sexual y amorosa y educación para la autonomía en los buenos usos de la libertad.

*“ se debe favorecer que toda persona, desde la adolescencia, se sienta libre y responsable para construir su vida sexual y amorosa.*

La ética que proponemos se basa en las grandes tradiciones de la filosofía (Sócrates, Aristóteles, Kant, Habermas, etc), los movimientos por los derechos civiles y de liberación de las mujeres y diversidades sexuales, los conocimientos psicológicos, los derechos humanos y sexuales y, por fin, por la indignación de las víctimas de abusos, violaciones y acosos sexuales. La razón y el buen corazón empático son los mejores recursos para sustentar esta ética de la “vida buena” de Sócrates, la “función del ser” de Aristóteles y, sobre todo, la ética Kantiana. Esta es la propuesta, abierta a discusión, que ofrecemos (López, 2015, López y Otros, 2017).

“ *Tres condiciones básicas se requieren en este modelo: conocimientos sobre sexualidad, ética sexual y amorosa y educación para la autonomía en los buenos usos de la libertad.* ”

1. **Ética del consentimiento.** En las relaciones sexuales y amorosas debemos tratarnos reconociendo siempre la dignidad y libertad propia y de la pareja, nunca instrumentalizando a la otra persona ni buscando únicamente el propio provecho, de forma que tanto nosotros como la otra persona nos sintamos libres de aceptar o no esas relaciones.
2. **Ética del placer y el bienestar compartidos.** Cuando dos personas tienen relaciones sexuales-amorosas no solo es bueno que se busque el propio placer, sino que también debe ocuparse e intentar que la otra persona disfrute, procurando su bienestar.
3. **Ética de la igualdad.** En las relaciones sexuales-amorosas, las dos personas tienen los mismos derechos y obligaciones; que las normas, la ética o la moral sexual deben ser igualitarias tratándose con justicia y equidad.
4. **Ética de la honestidad.** En las relaciones sexuales y amorosas hay que ser leales, tener la honestidad de decir a la otra persona lo que realmente queremos de ella, los sentimientos reales que tenemos hacia ella y los compromisos reales que asumimos.
5. **Ética de la Salud.** En las relaciones sexual-amorosas hay que cuidar la salud propia y la salud del otro, no asumiendo prácticas de riesgo que puedan provocar infecciones, otros problemas de salud o dar lugar a embarazos no deseados.
6. **Ética de la Diversidad.** Toda diversidad sexual en las relaciones sexuales y amorosas

(identidades sexuales, orientaciones del deseo, personas con discapacidad, tipos de pareja, tipos de familias, etc.) deber ser respetada, siempre que sean compatibles con la salud y el bienestar quienes se implican. Otra diversidad que nos afecta a todos es la diversidad de figura corporal, imponiéndonos modelos de belleza que generan rechazos, acosos escolares, ansiedad y baja autoestima en no pocos menores.

7. **Ética de los Cuidados. Los cuidados de las crías:** es un deber de las y los progenitores (y de la comunidad de forma subsidiaria) cuidar a las crías de forma que éstas puedan satisfacer sus necesidades fundamentales para desarrollarse adecuadamente, alcanzar su bienestar y formar parte de la comunidad, socializándose de forma adecuada. **Los cuidados en la pareja:** Las parejas estables tienen el deber de cumplir la alianza y los compromisos establecidos y de cuidarse mutuamente favoreciendo el bienestar de ambos y de la propia pareja.
8. **Ética e la vinculación y la desvinculación.** Vincularse y desvincularse en una relación amorosa es legítimo, pero debe ejercerse con ética. Esta ética debe ser especialmente sensible evitando sufrimientos innecesarios a la pareja y daños a los hijos e hijas.

### 3. El rol de la familia la escuela y los servicios sanitarios.

Se habla siempre de sexualidad, mientras la familia, quienes educan y profesionales de la salud guardan silencio. ¿Qué corresponde a hacer a cada agente educativo? Se trata, en definitiva, de romper el silencio en la familia, la escuela y los servicios de salud, justo con la finalidad de conseguir tener menores y adolescentes mejor informados, más saludables y agentes activos de buena ciudadanía (López, 2005, 2006a y 2015 y 2017).

**3.1.** Las familias tienen el rol fundamental, porque deben ofrecer un sistema de cuidados incondicional, generando seguridad en el apego (saber, sentir y experimentar que hay persona en las que se puede confiar), el código de la intimidad (aprender a mirar y ser mirado o mirada, acariciar y recibir caricias, besar y recibir besos, estar desnudos sin frontera ni aguas territoriales, y desde la empatía, compartiendo emociones), un modelo de relaciones igualitarias, amorosas y de resolución de conflictos, ofrecer informaciones básicas (respondiendo a preguntas e interpretando situaciones) y los valores familiares (sistema de valores y creencias propios de las familias y cultura, siempre que no contradigan los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia).

*“ Las familias tienen el rol fundamental, porque deben ofrecer un sistema de cuidados incondicional, generando seguridad en el apego, el código de la intimidad, un modelo de relaciones igualitarias, amorosas y de resolución de conflictos, y los valores familiares.*

**3.2.** Las **instituciones educativas** deben ofrecer **conocimientos** (sistemáticos, secuenciados y bien fundamentados sobre anatomía, fisiología sexual, anticoncepción, afectos sexuales -Deseo, Atracción y Enamoramiento- y sociales -Apego, Amistad, Sistema de Cuidados y Altruismo-, **diversidades sexuales** -homosexualidad, transexualidad y transgénero, bisexualidad), **capacidad crítica** (frente a la desigualdad entre sexos, la violencia sexual, los modelos de belleza, el consumo de productos sexuales como la pornografía y los nuevos mitos sobre sexualidad), un **currículum oculto** (coherente con la educación sexual), **actitudes positivas** (hacia la dimensión sexual y afectiva), **entrenamiento en habilidades interpersonales** (decir Sí y decir No, asertividad

educada) y **principios éticos de valor universal** (buenos usos de la libertad).

*“ La institución educativa debe ofrecer conocimientos, capacidad crítica, actitudes positivas, entrenamiento en habilidades interpersonales y principios éticos de valor universal.*

**3.3.-** Los y las **profesionales de la salud** deberían incluir espacios específicos en sus **consultas** sobre dudas, informaciones básicas y las diferentes formas de maltrato sexual (incluyendo la fobia a las diversidades sexuales) (López, 2014), colaborar con los educadores en la escuela y con la sociedad en la prevención de riesgos (López, 2019), tener actitudes positivas hacia la sexualidad.

**4. Organización en la escuela.** (Harimaguada, 1988; López, 2005; Gómez-Zapiain y Pinedo 2012)

La transversalidad, opción actual de nuestro sistema educativo, solo funciona bien en infantil y primeros años de primaria, cuando una única persona encargada de la docencia puede darle unidad. En el resto plantea varios problemas: dificultad para implicar a todo el equipo educativo, dificultades técnicas para ofrecer un conocimiento global sistemático y coherente y falta de formación del profesorado.

Dentro del currículum, otras opciones posibles son: una asignatura de libre disposición de las autonomías (aumentaría la desigualdad entre alumnos por la desigualdad entre autonomías, olvida el contexto más adecuado para la educación sexual y discriminaría otros muchos temas de gran interés que serían marginados).

Nos inclinamos por un “área o asignatura nacional” sobre “Calidad de vida personal y comunitaria (o ciudadana)” a través de “módulos”. El contenido incluiría módulos fijos y

otros flotantes, sobre todo lo que la Escuela puede hacer para mejorar la calidad de vida de las personas y de la comunidad. Entre los módulos fijos podrían estar: educación para la salud, educación sexual, educación ecológica-ambiental y educación emocional-habilidades sociales.

## **Bibliografía básica**

Gomez-Zapiain, J. y Pinedo J.A. (2012). Programa de integración de la educación sexual en el proyecto curricular. Guía para el profesorado. Victoria: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Harimaguada (1988). Programa de educación sexual en la escuela: Infantil, Primaria y secundaria. Las Palmas de gran Canaria: Cabildo Canario.

Foucault, M. (1976). Historia de la Sexualidad. Madrid: Siglo XXI.

López F. (2005). Educación sexual. Madrid: Biblioteca Nueva.

López, F (2006). Educación sexual de los hijos. Madrid: Pirámide.

López, F (2009). Amores y Desamores. Procesos de vinculación y desvinculación sexual y afectiva. Madrid: Biblioteca Nueva.

López, F. (2014). Abusos sexuales y otras formas de maltrato sexual. Madrid: Síntesis.

López, F. (2015). Ética de las relaciones sexuales y amorosas. Madrid. Pirámide.

López, F., Carcedo, R, y Fernández, N. (2017). Educación sexual y Ética. Madrid: Pirámide.

López, F. (2019a). Evolución sexual. En Medicina de la Adolescencia. Madrid: Ergón.

López, F. (2019b) Viejos y Nuevos Mitos sobre sexualidad en la sociedad de mercado. Madrid (en prensa).

Organización Mundial de la Salud (2010). Estándares de Educación Sexual para Europa. Colgne: Federal Centre for Health Education, BZGA.